



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECUDADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0092/12/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 4722/22

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 08 de diciembre de 2022

### YW COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Diciembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO YW COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.-4110/17 de fecha 23 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-30-099-YCO-001/17** ubicado en ORIENTE 2 No. 2 SIN COLONIA C.P. 94700 Maltrata Veracruz conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 122.689 Metros cúbicos	30	1	30	26062099	26062128
madera aserrada, <i>Eucalyptus sp.</i> , Eucalipto, 491.552 Metros cúbicos	70	31	100	26062129	26062198
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 22.564 Metros cúbicos	5	101	105	26062199	26062203
madera aserrada, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , Cedro rosado, 16.685 Metros cúbicos	5	106	110	26062204	26062208
madera aserrada, <i>Cordia alliodora</i> , Laurel, 9.46 Metros cúbicos	5	111	115	26062209	26062213
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 53.46 Metros cúbicos	15	116	130	26062214	26062228
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 20.6 Metros cúbicos	5	131	135	26062229	26062233
Leña, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 23.437 Metros cúbicos	5	136	140	26062234	26062238

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.  
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
RECORDANDO LA REVOLUCIÓN MEXICANA

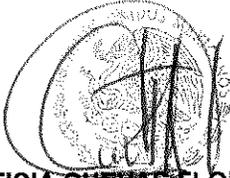
## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0092/12/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S.IV.F.- 4722/22

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 08 de diciembre de 2022



**ING. LETICIA CUEVAS FLORES**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

**C.c.e.p.** Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT.- Ciudad de México.  
Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Veracruz.- Xalapa, Ver.  
León Mauricio Guido Alegría.- Enlace Forestal.- Orizaba, Ver.  
Expediente y Minutario.

15/12/2022

LCF(JAL/AGZ;)

Recibi 1400 Formatos

Martin Gomez Perez >

